

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscriptores de Madrid.
EDICION DE LA MANANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes. SEIS REALES
Un numero. DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX NUM. 7415.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 6'27 de la mañana, y se pone á las 6'30 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 9, llena el 17.

SANTOS DE HOY.—San Leon, papa.

Cuapio murió el Sumo Pontífice Sixto III, se hallaba en Francia San Leon, cardenal de la santa iglesia romana. Muy luego fue elegido sucesor de San Pedro, a pesar de su humilde resistencia, y con efecto se vió en la precisión de aceptar tan grande dignidad. Combatió fuertemente las herejías de los maniqueos y otros, y convenció al rey Atila para que librase á Roma de la destrucción con que la amenazaba. Ocurrió su muerte el 14 de abril del año 471.

San Jacinto, discípulo de Santo Domingo de Guzmán, Clemente VIII le canonizó el año de 1294.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 38063 pesetas 50 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaria.—Exhortos.—Don Julian Hurtado, D. José Torres y Munoz, D. Laureano Sanchez Vuntia, D. Domingo Rodriguez, D. Juan Manuel Ruiz, D. Antonio Redondo Aguirre, Teresa Martinez, D. Antonio Montalvo, D. José Gutierrez Andrés, D. Pasqual Gomez, D. Manuel Gonzalez, don Juan Mata Garcia, doña Josefa Fernandez Meco, D. José Escobedo, D. Baltasar Castilla, D. José Garciá, D. Eduardo Camara, D. Diego Ballesteros, doña Magdalena Alonso Garcia, D. Lucio Valle, D. Vicente Paredes, D. Juan Marcial, D. Teruel, doña María Marcial, de Teruel, D. José Herrera, D. Eduardo García Herreros y D. Manuel ASENSI. Comisaría de fontanería y alcantarillados.—Por acuerdo de la Exma. corporación municipal, tendrá efecto el dia 20 del corriente, la venta en pública licitación y por pujas á la llana, de un factor con sus atajales, perteneciente al establecimiento, bajo el tipo de 4200 pesetas en que ha sido tasado por peritos.

El acto tendrá lugar en dicho dia á la una de la tarde en el local de casa de máquinas, sito en la montaña del Principio Pío, en cuyo local se haga de manifiesto el expuesto factor.

Madrid 9 de abril de 1878.—El comisario, Manuel Bravo. R-2

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado un extracto de inscripción de dos acciones, números 2393 y 984, á nombre de las memorias fundadas en Pinto por D. Diego de Alarcón, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, según determina el art. 9.º del reglamento reformado por real orden de

Madrid 9 de abril de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

SUBASTA.—Este Exmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta por pujas á la llana, la recaudación del arbitrio que se establece á beneficio del primer asilo de San Bernardino, como derecho de pasaje por el pontón

en una de las veces que acababa de decir esto, se interrumpió y dijo:

—Esta si, esta si que la cojo yo.

Era una magnifica zarza-rosa, cuyos brillantes pétalos abría entre las zarza-moras de un valle, como resguardada por las pradas ganchosas que la circunian.

Florentina se empiñó para cojerla, pero no llegaba bien hasta ella.

Entonces Atílano se dirigió al zarzal para alcanzarla.

—No, Atílano,—dijo ella deteniéndole la he de cojer yo, yo sola; si no, no la quiero.

Florentina se enderezó más, y pudo pararse en la penumbra, y volvió la cabeza atrás para ver á las señoras que me seguían con Atílano, pues el capellan, el médico y mi tío Javier iban discutiendo delante, y habían ya pasado aquél punto.

Desde la penumbra en que me paré comprendí la situación de Florentina, al abarcar la escena de una mirada: todas las señoras venían festivas con Atílano, y solo Florentina venía detrás, aislada, pensativa, con la mirada tristísima, angustiosa. Delicada como una sensitiva, devoraba en el seno de su alma los fieros arranques de mi carácter.

—Aquella convicción esclito mi lástima para la pobre huérfana y empezó á disgustarme de mí mismo.

Como yo iba á pasos precipitados, me paré en la penumbra, y volví la cabeza atrás para ver á las señoras que me seguían con Atílano, pues el capellan, el médico y mi tío Javier iban discutiendo delante, y habían ya pasado aquél punto.

Retrocedí hacia el principio del puente, pero estaba carcomido en aquel punto por las aguas de Ulla, que pasaban por encima, aunque con poca profundidad. Sobre estas aguas había una gran piedra, y sobre la piedra un tablón.

Me quedé al pie del tablón, y di la mano a mi tío para pasar, y después á las pollas de Dora.

En seguida venía Florentina.

Iba á retirarme... sin darle la mano... porque aquello ya sería más que cruel.

Dominó la sensación... y me sentí lleno de piedad.

Entonces le alargué la mano para que se apoyara, y su fisonomía cambió subitamente: en vez de la mirada de una Dolorosa, era la mirada rica de ternura y de felicidad de mi madre, que parecía darme las gracias.

Bajo el influjo de su mirada de infinita expresión, yo no pude contenerme, y no pude dominar mi sangre, la fuerza delgadamente que ella me producía,—y... mis dedos oprimieron dulce y suavemente los suyos.

Florentina entonces se estremeció... se

—Cómo!—so para V. en esas fruslerías, —¡Cómico!—le contesté de mal humor.

—Pobrecilla!—esclamó miti mirando para atrás, hacia Florentina.

Aquella frase compasiva de mi tío, me irritó más y más. ¿Qué era lo que pasaba en mi corazón que no podía oír hablar bien de Florentina, ni podía oír que se la compadeciera?—¿Qué revelaban aquellas contradicciones de mi espíritu, cuando si algn se ofendiera á aquella mujer delante de mí, creo que lucharía en su defensa como si defendiera á mi madre?—¡Ah! era que amo avergonzaba de la influencia misteriosa que Florentina ejercía en mi alma, y que no quería revelar á nadie, ni aun á mí mismo, como si sofocara rudamente la voz de mi conciencia.

Había que pasar un punto dorrido.

Como yo iba á pasos precipitados, me paré en la penumbra, y volví la cabeza atrás para ver á las señoras que me seguían con Atílano, pues el capellan, el médico y mi tío Javier iban discutiendo delante, y habían ya pasado aquél punto.

Desde la penumbra en que me paré comprendí la situación de Florentina, al abarcar la escena de una mirada: todas las señoras venían festivas con Atílano, y solo Florentina venía detrás, aislada, pensativa, con la mirada tristísima, angustiosa. Delicada como una sensitiva, devoraba en el seno de su alma los fieros arranques de mi carácter.

—Aquella convicción esclito mi lástima para la pobre huérfana y empezó á disgustarme de mí mismo.

Como yo iba á pasos precipitados, me paré en la penumbra, y volví la cabeza atrás para ver á las señoras que me seguían con Atílano, pues el capellan, el médico y mi tío Javier iban discutiendo delante, y habían ya pasado aquél punto.

Retrocedí hacia el principio del puente, pero estaba carcomido en aquel punto por las aguas de Ulla, que pasaban por encima, aunque con poca profundidad. Sobre estas aguas había una gran piedra, y sobre la piedra un tablón.

Me quedé al pie del tablón, y di la mano a mi tío para pasar, y después á las pollas de Dora.

En seguida venía Florentina.

Iba á retirarme... sin darle la mano... porque aquello ya sería más que cruel.

Dominó la sensación... y me sentí lleno de piedad.

Entonces le alargué la mano para que se apoyara, y su fisonomía cambió subitamente: en vez de la mirada de una Dolorosa, era la mirada rica de ternura y de felicidad de mi madre, que parecía darme las gracias.

Bajo el influjo de su mirada de infinita expresión, yo no pude contenerme, y no pude dominar mi sangre, la fuerza delgadamente que ella me producía,—y... mis dedos oprimieron dulce y suavemente los suyos.

Florentina entonces se estremeció... se

MADRID JUEVES 11 DE ABRIL DE 1878.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario».
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS MAYOR 120.

Madrid 10 de abril de 1878.—El director general, Magaz. R-1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Contaduria.—Negociando 4.—El dia 15 del corriente, á las dos de la tarde, y en el salon de sesiones de la casa-palacio de la diputación, se verificará el sorteo para amortizar 84 acciones del empréstito de seis millones de reales autorizado por decreto de 1.º de abril de 1877 y contratado para construcción de carreteras en el término de la provincia, cuya amortización corresponde al segundo semestre del presente año económico.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, cumpliendo con lo establecido en las bases del referido empréstito, y en virtud 4 lo acordado por la corporación en sesión de 3 del corriente.

Madrid 6 de abril de 1878.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, Enrique Parrella. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: excelentísimo señor brigadier D. Juan Pacheco.—Servicio para el 14 de abril.—Parada, los cuerpos de la guardia.—Jefe de dia: señor coronel teniente coronel del primer de ingenieros D. Buenaventura Guzman.—Guardia del real palacio: primero de ingenieros con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de dia: señor coronel teniente coronel del primer de ingenieros D. Manuel Querol, en San Sebastián. D. Pablo Ayala en la misa y don Basilio Sanchez Grande en los ejercicios, y solamente por la tarde según oraciones en la Capilla Real, Godofredo Ros y Vicente Canongio de Valencia; en San José, D. Antonio Acebo, en las Calatravas, don Pidel Fita; en San Antonio del Prado, don Ramon Garamendi; en las monjas de San Pascual, D. Francisco Cuesta Espino; en San Luis, D. Joaquin Carrion, en San Fernando, D. Jose Pastor; en D. Juan de Alarcón, D. Jose Panades; en capilla de la Paloma, el Sr. Garamendi; en Atocha, el señor rector, y en el Buen Suceso D. Ignacio Villilla.

—Por la noche predicarán: en Monserrate, D. Manuel Lladró, en Santa Isabel, D. Santiago Fernandez Cano; en Loreto, D. Jaime Cardona; en San Ignacio, el señor Carrion, en las Maravillas, el Sr. Ballesteros, en Santiago, D. Juan de Dios Nieto; en San Millan, el párroco; en San Pedro, D. Maximino Segovia; y en San Ginés, el señor Villilla.

—En San Antonio de los Alemanes continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores; por la mañana á las diez habrá misa mayor con solemne que predicará don Lope Balientes, y por la tarde en los ejercicios, D. Antonio García Cano, terminando con la novena, Stabat Mater y procesión de reserva.

En la Iglesia de las Recogidas se celebrará la conversión de Santa María Magdalena con misa mayor y solemne que predicará D. Manuel García Menéndez. Y por la tarde en los ejercicios, la novena de Nuestra Señora de los Dolores predicará D. Pompilio Diaz concluyendo con la novena, Stabat Mater y la reserva.

—Continúan las novenas á Nuestra Señora de los Dolores, y predicarán: en la Encarnación D. Miguel Querol, en San Sebastián. D. Pablo Ayala en la misa y don Basilio Sanchez Grande en los ejercicios, y solamente por la tarde según oraciones en la Capilla Real, Godofredo Ros y Vicente Canongio de Valencia; en San José, D. Antonio Acebo, en las Calatravas, don Pidel Fita; en San Antonio del Prado, don Ramon Garamendi; en las monjas de San Pascual, D. Francisco Cuesta Espino; en San Luis, D. Joaquin Carrion, en San Fernando, D. Jose Pastor; en D. Juan de Alarcón, D. Jose Panades; en capilla de la Paloma, el Sr. Garamendi; en Atocha, el señor rector, y en el Buen Suceso D. Ignacio Villilla.

—Por la noche predicarán: en Monserrate, D. Manuel Lladró, en Santa Isabel, D. Santiago Fernandez Cano; en Loreto, D. Jaime Cardona; en San Ignacio, el señor Carrion, en las Maravillas, el Sr. Ballesteros, en Santiago, D. Juan de Dios Nieto; en San Millan, el párroco; en San Pedro, D. Maximino Segovia; y en San Ginés, el señor Villilla.

—Guardia del real palacio: primero de ingenieros con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de dia: señor coronel teniente coronel del primer de ingenieros D. Buenaventura Guzman.—Guardia del real palacio: primero de ingenieros con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de dia: señor coronel teniente coronel del primer de ingenieros D. Manuel Quijana, en Zalaya por la cantidad de 4320 reales, intereses y costas, y habiéndose negado se dedujó por la misma demanda civil ordinaria, con la que fué citado y emplazado el D. Manuel Quijana, que no la contestó, fué acusada la rebelia y se decretó la retención de sus bienes, y que por faltecimiento de dicho demandante se ha mostrado parte su hija doña Petra Amalia Andicchio como única heredera, deduciéndole demanda de pobreza para continuar estos autos, y citado y emplazado el demandado no se

8 de mayo del año último; advirtiendo que trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del extracto quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 10 de abril de 1878.—El vice-secretario, Juan do Morales y Serrano. A-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección ha acordado los pagos que se esperan á continuación para el dia 13 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1871, factura número 5371 de señalamiento.—Primer semestre de 1872, facturas número 2432 de señalamiento.—Segundo semestre de 1872, facturas número 2040 de señalamiento.—Primer semestre de 1873, facturas número 2238 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, facturas números 2443 al 2448 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, facturas números 2378 al 2381 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, facturas números 2011 al 2014 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, facturas números 1967 al 1970 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 1827 al 1830 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, facturas números 1737 al 1740 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 1309 al 1312 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 1366 al 1374 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, facturas números 1051 al 1063 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1873, factura número 537.—Sorteo de 30 de junio de 1873, factura número 537.—Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 478 al 481 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Sorteo de 30 de junio de 1873, factura número 537.—Sorteo de 30 de junio de 1873, factura número 1967 al 1970 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 1827 al 1830 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, facturas números 1737 al 1740 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 1309 al 1312 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 1366 al 1374 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, facturas números 1051 al 1063 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1873, factura número 537.—Sorteo de 30 de junio de 1873, factura número 1

ha mostrado parte, y le fué acusada la rebeldía; que se le tuvo por acusada mandando se entendieran las diligencias con los estrados del juzgado.

Segundo. Resultando que recibido el incidente á prueba, se ha practicado la que las partes han propuesto y se ha estimado procedente, y concluido el término de prueba se mandó traer los autos á la vista para sentencia.

Primero. Considerando que de las declaraciones de los testigos examinados en el término de prueba, aparece que doña Petra Amalia Andicicio Zavala, carece de bienes de fortuna; que paga de alquiler por el cuarto que ocupa 65 rs. al mes; que vive de un salario eventual producido por las labores de su sexo cuando trabaja, y los productos de una acción de la mina "República" que heredó de su difunta madre; que no produce ni con mucho el doble jornal de un braquero de esta localidad; y que de los informes del alcalde del barrio y administración Económica, aparece no tienen eriadas á su servicio, ni pagó contribución alguna al Estado.

Segundo. Considerando que se reputan pobres para los efectos legales los que viviendo de un jornal o salario eventual ó de rentas; todos estos productos reunidos no exceden del doble jornal de un braquero en esta localidad, y que doña Petra Amalia Andicicio ha probado debidamente esta cualidad.

Vistos los artículos 179, 181, 182 y demás referentes al caso de la ley de Enjuiciamiento civil, fallo que debió declarar y declaró pobre á dona Petra Amalia Andicicio Zavala para continuar estos autos, y en su virtud con opción a disfrutar de los beneficios que se conceden á los de su clase por el art. 181 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Así, por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo acuero, mando y firmo.—Sabino Ruiz de Lope.

Lo inserto concuerda á la letra con su original á que en caso necesario me remito.

Y para que conste ó inserten en los periódicos oficiales de esta localidad, firmo el presente en Madrid á 6 de abril de 1878.—Antolín Valdés.

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, refundada del escribano D. Joaquín Cañete, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una tierra en el pueblo y término de Mora, partido judicial del Orgaz, en el sitio del Frontón, de siete fanegas de 300 estadales, plantada de olivos y viñedos, y ha sido tasada en 3675 pesetas.

Otra tierra en dicho término y sitio al camino de Villanueva, en la vereda del Horrillo, de siete fanegas de 300 estadales, plantada también de viñedos y olivos, tasada en 1242 pesetas 30 céntimos.

Y para su remate se ha señalado el día 6 de mayo próximo, á las dos de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado y la del Orgaz; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta habrán de consignarse previamente en la mesa de dichos juzgados la suma de 1000 pesetas.

Madrid 9 de abril de 1878.—El escribano, J. Carretero, —V. B.—Francisco Rondán.

A—1

REQUISITORIA.—El doctor D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, licenciado en administración, jefe honorario de administración civil, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y corte de Madrid.

Por la presente requisitoria se cita,

Llamó y emplazó á Antonio González y López, que es quinto del reemplazo actual, con el número 134, el cual ha habitado en la calle del Barco, número 13, cuarto 3.º izqda., para que comparezca ante este juzgado y escribanía del que autoriza dentro del término de 13 días, contados desde la inscripción de la presente en los periódicos oficiales de esta corte á responder á los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que se sigue por hurto de una capa de la propiedad de Miguel Prieto, y un carrito de la d. Eugenio López, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, paralelo el perjuicio que haya lugar.

Por tanto, ruego á todas las autoridades civiles y militares y encargo á los individuos de la policía judicial, guardia civil y orden público, que avriguado el paradero del referido Antonio González López, procedan á su captura y prisión en la cárcel de hombres de esta villa á disposición de este juzgado.

Dado en Madrid á 8 de abril de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S. Bartolomé Uceda.

R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se sacan á la venta en pública subasta,

por término de ocho días, los efectos y muebles de una droguería, tasados en la cantidad de 3898 rs., y se hallan depositados en la calle de Tintoreros, número 4, cuya subasta tendrá efecto el día 22 del corriente á la una de su tarde, en el local de este juzgado, no admitiéndose postura que no cubra las terceras partes de la tasación.

Dado en Madrid á 10 de abril de 1878.—El escribano actuaria, Francisco de Paula Morales, —V. B.—Ruiz de Lope.

A—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refundada por el infrascrito escribano, se sacan á la venta en pública subasta por término de ocho días, unos cortos efectos embargados a D. Joaquín Aguado y doña Dolores Lafuente en autos ejecutivos que instan los señores G. Rolland y compañía, sobre pago de 6000 pesetas, estando tasados los efectos embargados que se subastan en 360 rs., y habiéndose señalado para su remate el día 26 del corriente, y hora de la una de su tarde, en el local de este juzgado.

Lo que se hace saber al público, advirtiendo que para tomar parte en la subasta es preciso consignar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 1000 pesetas, las que terminado el acto se devolverán á todos menos al mejor postor; y que las alhajas se hallan de manifiesto en la casa del administrador judicial, D. Valentín Lozano, Cuesta de Santo Domingo, núm. 3, y los antecedentes en la escribanía del actuaria, calle de Santa Engracia, número 3, 3.º dcha.

Madrid 8 de abril de 1878.—El escribano, Ramón Clemente y Lázaro, —V. B.—El juez, Molina.

A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, refundada del escribano D. Joaquín Cañete, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una tierra en el pueblo y término de Mora, partido judicial del Orgaz, en el sitio del Frontón, de siete fanegas de 300 estadales, plantada de olivos y viñedos, y ha sido tasada en 3675 pesetas.

Otra tierra en dicho término y sitio al camino de Villanueva, en la vereda del Horrillo, de siete fanegas de 300 estadales, plantada también de viñedos y olivos, tasada en 1242 pesetas 30 céntimos.

Y para su remate se ha señalado el día 6 de mayo próximo, á las dos de su tarde, en la audiencia de Navalcarnero, y se ha señalado el día 10 de mayo próximo á la una de su tarde, hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía del actuaria, calle de la Unión, núm. 10, y se advierte que no se admittirá postura que no cubra las terceras partes de la tasación.

Madrid 9 de abril de 1878.—Donato Toledo.

A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se saca á pública subasta un terreno sito en el término municipal de esta villa, cuartel del Sur, tercer distrito histórico, y punto que llaman las Peñuelas del Niño, dentro del ensanche de esta población, lindante por Oriente la fábrica y terrenos de la viuda de don Pedro Bustos y Casas, de D. Camilo Lahorga y de D. Cayetano Palomares; por el Mediodía con el paseo de Santa María de la Cabeza, que bajar al antiguo embocadero del Canal y casas del preso Lahorga; al Poniente con terreno de la pertenencia de D. José Grimaldo, y al Norte con la línea ferroviaria de circunvalación, cuyo terreno ocupa una superficie de 12675 metros, que son equivalentes á 102336 pies y 76 decimetros cuadrados, con inclusión de las calles proyectadas en dicho terreno, tasado por el perito arquitecto de la academia de San Fernando, D. Isidoro Lerena, en la cantidad de 40390 pesetas, procedente de la quiebra de los señores B. Pinetti hermanos y compañía, y para la celebración de su remate se ha señalado el día 13 de mayo próximo y hora de la una de su tarde, en la sala audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia (Salesas) en cuyo acto se admitirán las proposiciones que se hagan con tal que cubran el tipo de la tasación, que está en manifiesto en la escribanía, con signándose en el juzgado por las personas que deseen tomar parte en la subasta la suma de 1000 pesetas, que se devolverán en el acto á los que no les sea adjudicado.

Madrid 6 de abril de 1878.—El actuaria, Justo Navarro.

A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se sacan á la venta en pública subasta,

por término de ocho días, los efectos y muebles de una droguería, tasados en la cantidad de 3898 rs., y se hallan depositados en la calle de Tintoreros, número 4, cuya subasta tendrá efecto el día 22 del corriente á la una de su tarde, en el local de este juzgado, no admitiéndose postura que no cubra las terceras partes de la tasación.

Dado en Madrid á 10 de abril de 1878.—El actuaria, Francisco Rondán.

A—1

REQUISITORIA.—El doctor D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, licenciado en administración, jefe honorario de administración civil, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y corte de Madrid.

Por la presente requisitoria se cita,

Llamó y emplazó á Antonio González y López, que es quinto del reemplazo actual, con el número 134, el cual ha habitado en la calle del Barco, número 13, cuarto 3.º izqda., para que comparezca ante este juzgado y escribanía del que autoriza dentro del término de 13 días, contados desde la inscripción de la presente en los periódicos oficiales de esta corte á responder á los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que se sigue por hurto de una capa de la propiedad de Miguel Prieto, y un carrito de la d. Eugenio López, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, paralelo el perjuicio que haya lugar.

Por tanto, ruego á todas las autoridades civiles y militares y encargo á los individuos de la policía judicial, guardia civil y orden público, que avriguado el paradero del referido Antonio González López, procedan á su captura y prisión en la cárcel de hombres de esta villa á disposición de este juzgado.

Dado en Madrid á 8 de abril de 1878.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S. Bartolomé Uceda.

R—1

SUBASTA.—Por virtud de providencia del señor D. Francisco Molina y Voz-

mediano, juez de primera instancia del distrito de Palacio, refundida por el infrascrito escribano, se sacan á la venta en pública subasta varias alhajas de oro, plata y pedrería, procedentes de la testamento de don S. Francisco de Paula Lafuente, que instan los señores G. Rolland y compañía, sobre pago de 37107 80 centimos, habiéndose señalado para su remate el día 26 del corriente, y hora de la una de su tarde, en el local de este juzgado.

Lo que se hace saber al público, advirtiendo que para tomar parte en la subasta es preciso consignar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 1000 pesetas, las que terminado el acto se devolverán á todos menos al mejor postor; y que las alhajas se hallan de manifiesto en la casa del administrador judicial, D. Valentín Lozano, Cuesta de Santo Domingo, núm. 3, y los antecedentes en la escribanía del actuaria, calle de Santa Engracia, número 3, 3.º dcha.

Madrid 8 de abril de 1878.—El escribano actuaria, Francisco de Paula Calvo.

A—1

EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 10 DE ABRIL.

Para las fiestas populares con que ha sido solemnizada la nueva feria de Madrid, que durará del 20 al 31 de mayo próximo, ha acordado el ayuntamiento el siguiente programa:

—Corridas de toros ordinarias y extraordinarias.

—Funciones extraordinarias en los teatros.

—Conciertos matinales y otros espectáculos en el jardín del Buen Retiro.

—Exposición y feria de ganados los días 24, 25 y 26, cuyo programa se anunciará oportunamente.

—Bailes y conciertos en un magnífico emplazamiento.

—Fuegos artificiales las noches que abra el objetivo.

—Carreras de caballos en el nuevo hipódromo.

—Carreras de velocípedos y juegos de sortija, cuyos respectivos programas y precios se anunciarán á tiempo debido.

—Experimentos de natación en el estanque del Retiro por el capitán Boyton.

—Cucanás y regatas en el mismo estanque.

—Elevación de un globo en el hipódromo por el Sr. Godard.

—Grandes iluminaciones en la feria.

—Gran retrete en una de las noches destinadas á las fiestas.

—Estas veladas se amenizarán con musicales establecidas en diversos puntos del real de la feria.

—La mayor parte de las cisteras y depósitos de esta ciudad están vacíos a causa de la escasez de lluvias. Los sombreros se encuentran en lastimoso estado.

—Sanlúcar, 9.

Siguen con actividad las obras para el empalme del ferro carril de esta población con la estación central.

—Sevilla, 9.

Ha sido sorprendida en las afueras de la puerta de la Carne una fábrica de moneda falsa, siendo reducidos a prisión el pre-sunto falsificador y su esposa.

—Malaga, 9.

Ha sido admitida por el fiscal del tribunal de inquisición la denuncia presentada por el gobernador civil contra el número 433 de las *Noticias*. Pasado mañana se celebrará la feria. Se ha negado la autorización para establecer en esta ciudad un ateneo popular.—La Huvia de ayer hizo bajar la temperatura.

—Mahon, 7.

Ha naufragado en las costas de Lage, haciendo pedazos con todo el cargamento y salvándose la tripulación por fortuna, el bergantín *Santísimo Tríptico*, de Alicante, capitán Zaragoza, con alijo de sal, esparrago, pimiento, etc., etc.

—Los periódicos ingleses hacen comentarios sobre la respuesta del príncipe de Goritschakoff á la nota del gobierno británico.

—El *Times* y el *Standard* de esta mañana reconocen que solamente un Congreso debe decidir lo que ha de ser recompensado o modificada en el tratado de paz de San Stéfano.

—El *daily Telegraph* cree que Rusia está dispuesta a someter el tratado de San Stéfano á las deliberaciones del Congreso, segun los deseos manifestados por Inglaterra.

—Londres 10 (9¹⁰ mañana).

En su contestación á la circular del marqués de Salisbury, el príncipe de Goritschakoff declara que los preliminares del tratado de San Stéfano son susceptibles de modificación y dejan esperar la conciliación de todos los intereses.

—Reuta párrofo por párrofo la circular del marqués de Salisbury y añade:

—Desearíamos saber como el marqués de Salisbury comprende la conciliación del tratado y del derecho de las potencias con el bienestar de los pueblos cristianos. Desearíamos conocer también fuera del tratado de San Stéfano de qué manera el señor marqués de Salisbury espera alcanzar este objeto, teniendo en cuenta los sacrificios hechos por Rusia. La circular no lo indica.—*Fabra*.

—Roma, 10.

En su contestación á la circular del marqués de Salisbury, el príncipe de Goritschakoff declara que los preliminares del tratado de San Stéfano son susceptibles de modificación y dejan esperar la conciliación de todos los intereses.

—Por indicaciones del Papa, el gobierno francés ha expresado que está conforme con que el Sr. Dupauloup sea elevado á la dignidad cardenalicia, lo que parece tener efecto en el primer consistorio que se celebra en su dimisión.

—Tortosa, 9.

Han comenzado los trabajos de reparación del puente de barcas.

—Valencia, 9.

El viernes fue asesinado al salir del pueblo de Turís un rico propietario de aquella localidad, Ayer, en la fundición de hierro del Sr. Xibellay cayó un joven operario en una caldera, perdiendo la vida.

—Játiva, 8.

Algunos señores de esta ciudad oyeron en la madrugada de anteayer un ruido producido por insectos voladores, viéndose luego que eran langostas cayendo mucha, de varias dimensiones, en la carretera de Alcoy para Játiva, al distinguido ingeniero D. Juan Navarro Reverte.—Se encuentra entre nosotros el distinguido ingeniero D. Juan Navarro Reverte.—Se encuentra entre nosotros el distinguido ingeniero D. Juan Navarro Reverte.—Se encuentra entre nosotros el distinguido ingeniero D.

curso de la cátedra de retórica y poética, yacente en el instituto de San Isidro, y por oposición las de retórica y las poéticas de Canarias y Zamora, y las de latín y castellano de Gerona, Orense y Almería.

Ayer tarde se verificó en la plaza de toros de los Campos Elíseos la brega corrida que tantos anuncianos. Todos los jinetes que tomaron parte fueron aplaudidos distinguiéndose el Sr. D. Federico González que rojó su toro perfectamente. La presentación estuvo encendida a la señora duquesa de Osuna que tenía como asesor al señor Pavía.

La comisión de actas del Congreso tiene para su examen las de Campillo, Vigo y segundo distrito de Granada.

Ayer tarde durante la ausencia de los inquilinos del cuarto bajo de la casa calle de San Gregorio, 12, las fueron robadas varias alhajas de oro y perlera.

Ha dicho un periódico que un nuevo hundimiento ocurrió en el ministerio de Ultramar había alarmado a los vecinos de la calle limitrophe.

No ha habido tal hundimiento. Lo que ha habido es que se ha derribado el resto de la bóveda hundida anteriormente de la parte ruinosa, necesario para las obras de reparación y esto no es posible que haya alarmado a nadie.

Anoche, después de cerrada nuestra edición, terminó la sesión pública del ayuntamiento con la junta de asociados, para dar cuenta a ésta de una proposición presentada para el arreglo del empréstito Erlanger.

La discusión sobre este asunto fué larga y acalorada, tomando parte en ella principalmente los concejales señores Ruiz, Láiz y Moreno Elorza, y varios individuos de la junta de asociados.

Los Sres. Láiz y Moreno Elorza, en extensos y razonados discursos, lograron convencer a la reunión de la necesidad de respresar el contrato hecho con la casa Erlanger, y de la imposibilidad por tanto de aceptar la proposición presentada, que ofrecía una rebaja notable en el pago de esta deuda municipal.

La proposición fué desechada por 26 votos contra 24, en votación nominal.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, D. López Gibert, no asistió anoche a su despacho, por haber sufrido una recaída su señora.

Deseamos sinceramente su pronto establecimiento.

Creemos que el Consejo de hoy será de alguna importancia, porque se tratarán asuntos administrativos de diferentes ministerios, como decíamos anoche. Es posible que de Gobernación no se trate más que de un expediente relacionado con asuntos de impresa.

Anoche se dijo que habían celebrado una conferencia los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Ayer tarde riñeron dos mozos de carros de mudanzas en la calle de Gravina, resultando uno de ellos herido de gravedad en el costado izquierdo. Fué conducido a la casa de socorro con pocas esperanzas de vida.

La junta de valoraciones estuvo anoche reunida hasta las 10 y media. Acordó aplazar para la próxima reunión el examen de los dictámenes de la sección 6º del arancel, ó sea a las lanas o tegidos, en razón a no encontrarse completamente ultimados dos de ellos.

Fueron objeto de debate algunos puntos concretos de otras secciones de arancel que quedaron también pendientes de acuerdo.

A la sesión de anoche concurrieron 26 individuos.

Ha salido para los baños de Alhama el senador del reino D. Nicolás Hurtado.

Los senadores y diputados de la provincia de Soria se reunieron anoche con el señor ministro de Fomento, con motivo de las últimas órdenes sobre los montos de aprovechamiento común.

ANUNCIOS PARTICULARES

SE VENDEN CUADROS AL ÓLEO. FUENSCARRAL, 12, tienda de modas. R-1

FONDA DEL CARMEN. SE ARRIENDA O TRASPASA. Razon, Salud, 6, pral. R-1

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, cartulina y bolas, ventas por mayor, muy barato, para almacenes y fábricas. Se reparten muestras y tarifas. Guillermo Dutu. Espoz y Mina, 2, Madrid. A-3

MAQUINAS DE VAPOR.—SE VENDEN. Maquinaria y buenas, una de 10 y otra de 5 caballos con sus respectivas calderas; hay también otras herramientas de fundición. Guillermo Dutu. Espoz y Mina, 2, Madrid. A-3

CUBARRIENDO.—SE HACE DE UNA tienda de dos puertas con habitaciones situada en el centro de Madrid propia para la espondición de carnes.

El portero de la Puerla de Sol, 13, dará razón. R-1

SE COMpra PAPEL DE ENVOLVER DE Todas clases, pagando bien. Concepción Jerónima, 25, almacén de papel de envolver. A-3

BANCAS RÚSTICAS, 12000 Duros DE Renta cada una. Se venden dos. Razon, Amor de Dios, 9, 2^a, de once a una.

BOLSA-COT. OFICIAL. 10 DE ABRIL.

Fondos públicos. Ultimos precios. Alza. Baja. Id. 1º de julio 17-50. —Id. 1º de enero de 1878. 67-50. —Esterior convenidos 49-00. —Id. últimos 69-00. —Id. 30 de junio de 1877. 63-00. —Carpetas 00-00. A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 12-50. —Fin de mes 12-50. —Fin proximo, 13-00. —Firme. —R.

BOLSIN.—Anoche quedó el consulado a 12-07. 1/2 al contado y 13-00 a fin de mes.

AVISOS GENERALES

PLAZAS. DÍA. BENEF. PLAZAS. DÍA. BENEF.

Albacete, par. 114 Logroño. 114

Alcoy. 118 Lorca. 118

Alicante. 112 Luarca. 112

Almudena. 112 Málaga. 112

Avilés. 112 Madrid. 112

Badajoz. 114 Orense. 114

Barcelona. 214 Orihuela. 114

Béjar. 112 Palencia. 112

Bilbao. 118 Pamplona. 118

Burgos. 114 Ponteved. 114

Cáceres. 114 Reus. 114

Cádiz. 112 Salamanca. 112

Cartagena. 112 Santander. 112

Castilla. 114 Tenerife. 114

Córdoba. 114 Santiago. 114

Córdoba. 114 Segovia. 114

Gerona. 112 Sevilla. 112

Gijón. 112 Ferrol. 112

Granada. 118 Toledo. 114

Guadalajara. 116 Valencia. 114

Haro. 114 Vizcaya. 114

Huesca. 114 Valladolid. 114

Jaén. 118 Vitoria. 114

Jerez P. 118 Zaragoza. 112

León. 118 Zaragoza. 112

Lerida. 112 Zaragoza. 112

Linares. 114 Zaragoza. 112

Zaragoza. 112 Zaragoza. 112